

¿Buscas bienestar para ti y tus seres queridos?

Mitos y verdades en torno a los seguros de vida

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2021, en México existen 57.9 millones de personas económicamente activas que adquirieron bienes, sin embargo, 1 de cada 5 personas mayores contrataron algún tipo de seguro para proteger lo que más les importa.

¿Qué tanto sabemos de los seguros, en particular de vida? muchas personas desconocen los beneficios de contar con una póliza de este producto financiero, ya sea por falta de información, una mala percepción o, por considerar que representan un gasto extra e innecesario.

A continuación, romperemos con algunos mitos que giran alrededor de ellos y conozcas lo útiles que son, sobre todo, ante un evento inesperado.

MITO 1

Soy muy joven para necesitar un seguro de vida.

FALSO

Sin importar tu edad, es probable que tengas a personas que dependen de ti, es decir, que financieramente son dependientes tuyos; puede ser tu cónyuge, hijos, padres, hermanos.

Los seguros de vida son productos financieros que te permiten designar a uno o varios beneficiarios para protegerlos económicamente en caso de que llegues a faltar.

MITO 2

Se puede cambiar el o los beneficiarios.

VERDADERO

Es una práctica común que, al momento de contratar un seguro de vida, el asegurado designe como beneficiario a su cónyuge. Sin embargo, esta decisión puede modificarse. Es muy recurrente en los casos de divorcio. Como contratante de un seguro de vida, debes tener en claro que puedes cambiar al beneficiario en cualquier momento y que no necesitas del consentimiento de la persona que era beneficiaria originalmente.



**MITO
3**

Si ya tengo un seguro de vida como prestación en mi trabajo, no necesito otro.

FALSO

Si tienes un seguro de vida como un beneficio otorgado por tu empleador, es importante tomar en cuenta que, si por alguna situación cambias de empleo, perderías el seguro en su totalidad y tus seres amados se encontrarían desprotegidos. De ahí que no está de más tener un seguro contratado por tu cuenta; puedes tener ambas pólizas vigentes, y en caso de que hubiera necesidad de usarlos, ambas pagarán la indemnización contratada a tus beneficiarios.

**MITO
4**

No se puede cancelar una póliza de seguro de vida.

FALSO

Aunque cancelar una póliza de seguro de vida es una de las acciones más fáciles, es una de las menos recomendadas, ya que podrías perder todos los ahorros que se hayan generado y deberás empezar desde cero, perdiendo así tus beneficios de antigüedad.

**MITO
5**

Los seguros de vida son caros.

FALSO

Ten presente que el costo va en función de las coberturas y la suma asegurada de tu póliza, así como la severidad del riesgo que se asume. Sin embargo, existen seguros especialmente diseñados para personas que no necesitan sumas aseguradas muy altas o muy complejos.

Conocidos como seguros básicos estandarizados son productos que se adaptan a tus necesidades y cuentan con requisitos sencillos para su contratación e incluso reclamación en caso de siniestro y todas las instituciones de seguro se encuentran obligadas a ofrecerlos.

Recuerda que los seguros son contratos que te brindan seguridad financiera al momento de necesitarlos. En la CONDUSEF contamos con diversas herramientas que te permitirán tomar la mejor decisión sobre qué institución y producto se ajusta mejor a tus necesidades, visita: <https://www.condusef.gob.mx/>, en la sección de Educación Financiera, dentro del apartado: "Compara antes de decidir".

